

# Extremadura y los Derechos Humanos

Revista digital elaborada por la  
Asociación de Derechos Humanos de Extremadura



Con el apoyo de:



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

**Núm 19**

Mayo 2015

## **Contenidos destacados:**

**EXTREMADURA:** Abusos sexuales || Sanidad || Acoso escolar

**ESPAÑA:** Explotación sexual || Acoso escolar || Violencia machista || Tráfico de órganos || Venta de armas

**MUNDO:** Niñas violadas || Tortura policial en China || Inditex y trabajo esclavo || Hambre en el mundo

**CAMPAÑAS:** "Usa tus derechos", contra cualquier agresión o discriminación

*Las drogas son las enemigas del futuro y de la esperanza, y cuando luchamos contra ellas luchamos por el futuro.*

*Bob Riley (baloncestista, 1948 -)*

## **Dualidad drogas/delito**

Desde la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura –Adhex– somos conscientes de que la dependencia de las drogas constituye un problema grave para los enfermos que la sufren, para sus familiares y para la sociedad en general. Estamos continuamente asistiendo a cambios importantes como puede ser la rápida expansión en las formas de consumo, sobre todo de ciertas drogas que se extienden entre los sectores más juveniles, así como la alarma social que las drogas producen en la ciudadanía y que puede provocar respuestas irracionales.



*Imagen bajo licencia Creative Commons procedente de: <https://www.flickr.com/photos/jgoge123/7089407803/>*

En primer término debemos recordar, que entre las personas que ingresan en prisión la drogodependencia es uno de los problemas más importantes, por el número de personas afectadas y por la gravedad de las complicaciones asociadas al consumo: problemas de salud, desestructuración de la personalidad, difícil convivencia familiar, carencias formativas y laborales, además de la problemática jurídica y penal.

Una gran parte de la población reclusa (en torno al 80%) consume drogas, así como una gran parte de esta población encarcelada lo están por motivos directa o indirectamente relacionados con la droga. De ello, se deduce sin ningún género de dudas, que una gran parte de las personas que tienen problemas con el consumo de drogas cuenta con problemas penales, al existir una relación causal directa entre drogas y delitos, es decir la relación existente entre las drogodependencias y los problemas jurídico - penales es muy alta. Factores como la escasez de drogas, por ser su tráfico ilícito y no poderse obtener libremente, su alto precio...etc., unidos a las consecuencias que la adicción genera en el individuo, van a motivar que la persona drogodependiente tienda a lograr dichas sustancias incluso a costa de infringir las normas jurídicas.

Las estadísticas, como decíamos, indican que entre el 70 y el 80% de la población penitenciaria es drogodependiente y que, precisamente, están en situación de privación de libertad a causa de su adicción, como constata en su estudio "[Drogodependencias y prisión: situación de las cárceles españolas](#)" la [Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente \(UNAD\)](#).

Dicha situación, según se desprende del [Informe de la Defensora del Pueblo de 2013](#), continúa, al afirmarse en el mismo que: "De las personas privadas de libertad, 31 fallecieron por sobredosis en prisión, dato que representa un 18,7% de las muertes habidas". Así, el mencionado informe también dice: "Por ello, y en la medida en que la cuestión expuesta afecta a derechos fundamentales constitucionalmente reconocidos, se recomendó a la Administración penitenciaria que procediera al estudio y puesta en funcionamiento de un programa de prevención de sobredosis, tomando como ejemplo el ya consolidado programa de prevención de suicidios, en el que se implicara a todos los trabajadores penitenciarios en la tarea de proteger la integridad y la vida de las personas privadas de libertad, mediante la detección temprana de perfiles de riesgo y la reducción de los casos de repetición de episodios de sobredosis...."

El Principio de Resocialización ha visto elevado su rango y ha pasado de ser un mero principio administrativo reconocido en los sucesivos reglamentos penitenciarios (Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956, y posteriormente derogado por el Reglamento de 1981 de desarrollo de la LOGP), a ser nada menos que principio constitucional (artículo 25.2 Constitución Española de 1978). Este principio, tan íntimamente ligado al de humanización, que debe impregnar y orientar cualquier política penitenciaria que se adopte, pese a las críticas recibidas desde amplios sectores doctrinales, seguiría no obstante sus escasos resultados, dando sentido a la ejecución penal, al menos mientras sigan existiendo lugares de reclusión penal como medio de control social. El problema no radica tanto en cuestionar el principio, sino en que, para alcanzar unos resultados alentadores, y con cierto margen de garantías, habrá que mejorar el sistema y las estructuras que lo sustentan y le dan razón de ser, no solamente desde las instituciones penitenciarias, sino desde la sociedad misma.

Por ello, cabe afirmar que la reinserción social no es posible porque la criminalidad ha aumentado, las prisiones han fracasado... y no tenemos medios personales, científicos y económicos para organizar un tratamiento viable, no nos parecería coherente. Lo procedente creemos, será determinar qué se quiere decir, hic et nunc, con la expresión mítica reinserción social, y analizar su dosis de justicia y de compatibilidad con los derechos humanos, y, si la estimación es positiva, habrá que buscar y poner en práctica los medios idóneos para su realización, sin que el fracaso en conseguir estos pueda justificar la descalificación de la bondad del modelo, porque ello supondría confundir planos con toda evidencia diferentes.

El camino que lleva a una persona hacia la inclusión social, lo que llamamos reinserción, ha de ser un proceso de personalización, ya que se tiene que contrarrestar un proceso inverso, de despersonalización. Es necesaria la implicación del profesional, para poder llevar adelante dicho proceso de personalización. Entendamos que implicarse es ocuparse de lo que le pasa al otro, es escuchar lo que dice de su historia y de sus experiencias, a través de las palabras y del relato, pero también, lo que expresa con sus silencios y gestos. Implicarse es validar su historia intentando no volver a juzgar para, desde ahí construir otra historia distinta, que le permita adaptarse a la vida en Sociedad. La intervención para obtener la reinserción social sólo tiene sentido si se realiza desde la implicación y el compromiso con las personas; la confianza en su posibilidad de cambio; la relación de ayuda, sin paternalismos y el tiempo necesario para acompañar a la persona en su proceso de reconstrucción.

Por ello, entendemos que es fundamental que la legislación española aborde tres problemas nucleares: alternativas a la prisión, beneficios prisionales y resocialización del condenado, que pueden contribuir a aminorar la tragedia prisional. También pueden y deben abrirse caminos nuevos hacia la abolición de la prisión, como pena. Abolición que se debe preparar y justificar con la creación de sanciones alternativas de lege ferenda, que llenen y suplan el rol de la prisión. Creación de nuevas sanciones penales (no privativas de libertad), centradas en las víctimas -su reparación y dignificación- más que en el victimario, y fomentadoras de la mediación-conciliación con la víctima.-

En Extremadura, la población reclusa en el mes de abril de 2015 es de 1.165 personas, correspondiendo 1.040 a personas penadas y 125 entre penadas con medidas preventivas, medidas de seguridad y en situación preventiva. Por las cifras que se barajan estadísticamente y que referíamos anteriormente, estaríamos hablando de que, sólo en los centros penitenciarios de Extremadura, en torno a 1.000 personas son drogodependientes. En la prisión de Cáceres hay alrededor de 425 personas internas y el Centro de Inserción Social "Dulce Chacón" cuenta con un total de 50 plazas.

Teniendo en cuenta la realidad, el objetivo primordial que perseguimos es apoyar y asesorar a las personas drogodependientes con problemas jurídico - penales y penitenciarios. Durante estos años de experiencias venimos atendiendo a sujetos adultos, y sobre todo a jóvenes, sin recursos económicos, sin objeto de futuro, parados en el tiempo, con una experiencia de pasado negativa y desmarcado de las instituciones (trabajo, estudios, etc.) que les permitan ubicarse socialmente y que encuentran en la droga una manera de transformar el tiempo y de sentir la vida.

# Extremadura

## [UNA MENOR INGRESA EN PSIQUIATRÍA TRAS SER MALTRATADA POR SU NOVIO](#) (10 MAYO)

El joven, también menor de edad, deberá seguir un programa de prevención y está bajo libertad vigilada. La agredió porque, según él, llevaba un vestido muy atrevido.



## [EL PROFESOR ACUSADO DE ABUSAR DE UNA ALUMNA DICE QUE ESTABA ENAMORADO](#) (7 MAYO)

Según el abogado defensor, la menor, de 12 años, consintió la relación. La acusación, por el contrario, mantiene que el consentimiento estaba viciado. La niña, según la Defensa, sufre secuelas graves. La Fiscalía mantiene la petición de ocho años de cárcel.

## [600 SANITARIOS DE ATENCIÓN CONTINUADA NO PUEDEN TRABAJAR FUERA DE LA REGIÓN](#) (7 MAYO)

Afecta a un total de 267 profesionales de enfermería y al resto de medicina. La especialidad no está homologada por el Sistema Nacional de Salud. No pueden participar en concurso de traslado a otras Comunidades Autónomas.

## [EL SES SUPRIME ATENCIÓN CONTINUADA PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE LOS SANITARIOS](#) (8 MAYO)

Tras la negociación, se ha acordado que el personal sanitario que pertenece a Atención Continuada sea integrado en otras categorías, de momento no se igualan en cuanto a retribuciones, permisos, horarios, vacaciones, etc.

## [LA DIRECTORA DE UN COLEGIO, IMPUTADA POR NO IMPEDIR QUE ACOSARAN A UN ALUMNO](#) (9 MAYO)

También están imputadas una tutora y una orientadora. Los hechos han ocurrido en el Colegio concertado del Sagrado Corazón de Jesús en la capital cacereña. Los responsables del acoso son cuatro menores que ya fueron condenados por acoso a un chico de procedencia extranjera.

## [LA POLICÍA LIBERA A OCHO MUJERES QUE ERAN EXPLOTADAS SEXUALMENTE EN CÓRDOBA](#) (2 DE MAYO)

Las mujeres procedentes de Rumanía eran obligadas a ejercer la prostitución y su situación económica y personal era precaria en su país de origen, donde fueron captadas y engañadas mediante contratos de trabajo falso.

## [EL ACOSO ESCOLAR DEJA MÁS SECUELAS QUE EL MALTRATO POR PARTE DE ADULTOS](#) (4 MAYO)

Las víctimas de bullying son más propensas a padecer problemas de salud mental, especialmente ansiedad, una vez que finalizan la adolescencia, que aquellas víctimas de vejaciones por parte de adultos.

## [FALLECE SOLEDAD CAZORLA, UNA HISTÓRICA EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO](#) (4 MAYO)

La Fiscal de Sala de Violencia contra la mujer ha muerto de un derrame cerebral. Fue la primera mujer en dirigir la red de fiscales y una abnegada defensora de los derechos de la mujer y de la Ley Integral contra la Violencia de Género. Sus informes en la Memoria de la Fiscalía han contribuido a desmentir el mito de las denuncias falsas, pues demostró que sólo representaban el 0,018% del total de denuncias.

## [VIOLENCIA MACHISTA SIN CÁRCEL](#) (5 MAYO)

El 86% de los condenados por violencia de género no ingresan en prisión y sus penas son sustituidas por trabajos en beneficio de la comunidad.

## [CINCO DETENIDOS POR INTENTAR COMPRAR UN RIÑÓN A UN INMIGRANTE](#) (19 MAYO)

El hombre de origen marroquí, en situación administrativa irregular en España y sin recursos económicos, le ofrecieron 6000 euros por el órgano que iba a ser implantado al hijo de un líder de una organización criminal internacional dedicado al robo en domicilios de alto nivel económico.

## [DETENIDOS POR VENDER POR 17000 EUROS A UNA NIÑA DE ONCE AÑOS EN SEVILLA](#) (27 MAYO)

Sufría continuos abusos sexuales y sus padres iban a obligarla a casarse en Rumania.

### [LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO MENORES DE EDAD AUMENTARON UN 15,4% EN 2014 \(5 MAYO\)](#)

Fueron 516 chicas menores de edad las que tenían el pasado año una orden de protección dictada a su favor por violencia de género; también aumentó el número de denunciados menores de 18 años.

### [EL GOBIERNO INSTA A LAS VÍCTIMAS SILENCIOSAS DE DELITOS DE ODIOS A QUE DENUNCIEN \(6 MAYO\)](#)

El Observatorio, que está funcionando desde el mes de enero, es una iniciativa de la Confederación Española de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (Colegas) y cuenta con el apoyo de los ministerios de Sanidad e Interior . En su web asesoran sobre cómo denunciar.

### [DENIEGAN LA NACIONALIDAD A UNA MUJER QUE NO SABÍA QUIÉN ERA GASOL \(11 MAYO\)](#)

La Audiencia Nacional desestima el recurso de una hondureña al solicitar la nacionalidad española alegando que no está preparada para ser española a pesar de que se le reconoce un cierto grado de integración personal y económica así como deseo de mejorar profesionalmente.

### [EL NÚMERO DE ESPAÑOLES PRESOS EN EL EXTRANJERO ASCIENDEN A 1716 \(19 MAYO\)](#)

Es Perú el país donde más españoles encarcelados hay. Se habla de unos 324 y los traslados son casi inexistentes ya que el Gobierno Peruano no autoriza los traslados hasta que no se pague la deuda pendiente.

### [MOVILIZACIÓN EN FAVOR DEL PADRE DEL NIÑO HALLADO EN UNA MALETA \(12 MAYO\)](#)

Diversas ONG'S y juristas que conforman la Red Española por la Inmigración, reclaman la libertad para el padre del niño que fue encontrado en una maleta en el paso fronterizo del Tarajal. Al parecer el padre, que había intentado por la vía legal reagrupar al menor, pagó para que trajeran a su hijo menor para poder estar toda la familia en Canarias. El padre, la madre y una hermana del niño viven en Canarias. La administración española denegó el reagrupamiento del niño de 8 años y de otro hermano mayor aduciendo motivos económicos; a pesar de que el padre demostró unos ingresos de 2.500€/mes.

### [SECRETOS QUE MATAN: ESPAÑA VENDIÓ ARMAS A PAÍSES EN CONFLICTO EN 2014 \(18 MAYO\)](#)

2003 y 2004 fueron años en los que España facturó unos 400 millones de euros en ventas de armamentos y en 2013 la cifra fue de 4000 millones. En la actualidad nuestro país ocupa el séptimo puesto de exportadores de armas a nivel mundial.



## [PARAGUAY DENIEGA EL ABORTO A LA NIÑA DE 10 AÑOS EMBARAZADA TRAS UNA VIOLACIÓN \(5 MAYO\)](#)

la menor violada por su padrastro será trasladada a un centro de niñas madres. Casos como estos son vistos con toda naturalidad por los padres de las víctimas .

## [MÁS DE 200 NIÑAS NIGERIANAS LIBERADAS DE BOKO HARAM ESTÁN EMBARAZADAS \(4 MAYO\)](#)

Estas niñas secuestradas por milicianos del grupo terrorista Boko Haram y trasladadas al bosque de Sambisa fueron víctimas de numerosas violaciones, palizas e insultos además de estar pasando frío y hambre durante meses.

## [LA JOVEN MEXICANA ESCLAVIZADA CUENTA QUE SOBREVIVIÓ POR NO TENER MIEDO A NADA \(7 MAYO\)](#)

la chica de 22 años realizaba trabajos forzados en una tintorería donde estuvo encadenada alrededor de dos años, comía una vez al día y sufría a diario golpes con distintas herramientas y si por agotamiento paraba, le ponían una plancha caliente en la espalda.

## [EL RIESGO DEL TRÁFICO INFANTIL AUMENTA TRA EL TERREMOTO EN NEPAL \(11 MAYO\)](#)

Burdeles, bares o circos de Corea del Sur, Sudáfrica, Tailandia o India acogen a menores nepalíes, sobre todo niñas entre 12 y 19 años, donde ejercen como camareras, prostitutas o bailarinas.

## [UNA MADRE MANDA A SU HIJA DE 5 AÑOS A LA GUARDERÍA CON UNA PISTOLA POR TEMOR A UN ASALTO \(14 MAYO\)](#)

Los motivos por los que la madre de nacionalidad argentina diese a una pistola a su hija era por el temor que ésta tenía de que fuese violada o asaltada.



### [LA TORTURA POLICIAL, ALGO RUTINARIO EN LAS CÁRCELES DE CHINA \(14 MAYO\)](#)

Los detenidos reciben palizas continuadas, descargas eléctricas y se le priva de sueño, además de ser colgados por las muñecas de unos grilletes anclados a la pared.

### [LAS RECLUTAS DEL EJÉRCITO INDONESIO, SOMETIDAS A PRUEBAS DE VIRGINIDAD \(15 MAYO\)](#)

Afecta tanto a aquellas mujeres que quieran ingresar en el ejército como aquellas que quieran casarse con algún soldado. Las pruebas son calificadas como dolorosas, vergonzosas y traumáticas.

### [EL MINISTERIO DE TRABAJO DE BRASIL PODRÍA MULTAR A INDITEX POR INCUMPLIR EL ACUERDO CONTRA EL TRABAJO ESCLAVO \(18 MAYO\)](#)

Subcontratas de la multinacional española explotaba a inmigrantes peruanos y bolivianos en sus talleres, todo lo contrario a lo que el gigante textil acordó con el Ministerio de Trabajo brasileño en el que se comprometía a mejorar las condiciones laborales de sus suministradores mediante un acuerdo.

### [UN MARROQUÍ QUEMA VIVA A SU MUJER POR NEGARSE A PRACTICAR LA POLIGAMIA \(20 MAYO\)](#)

El 0,26% de la población marroquí practica la poligamia, práctica legal en Marruecos siempre que la primera esposa de su consentimiento.

### [SESENTA NIÑAS, INTOXICADAS POR UN POLVO BLANCO EN UNA ESCUELA EN AFGANISTÁN \(22 MAYO\)](#)

Las primeras investigaciones indican que son los talibanes los que están detrás de esta acción, ya que no quieren que las chicas vayan a la escuela.

### [CASI 800 MILLONES DE PERSONAS PASAN HAMBRE EN EL MUNDO \(27 MAYO\)](#)

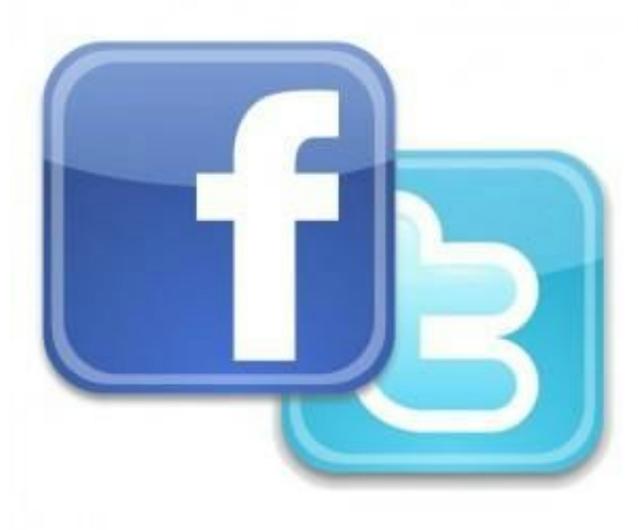
Uno de cada nueve habitantes del planeta pasa hambre y no tienen nada de comida para llevarse a la boca.





# Redes sociales

Síguenos en:



también puedes visitar nuestra web [www.centroderechoshumanos.com](http://www.centroderechoshumanos.com)

o participar activamente y [asociarte a ADHEX](#)



Este obra está bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).